

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL OCCITRANS C.A.

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas el informe de Gestión en donde se aceptan las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2015.

La empresa fue constituida el 6 de febrero de 2015, se han iniciado las actividades con el propósito de ofrecer los servicios de transporte terrestre comercial de pasajeros dentro del ámbito intracantonal

Al ser una empresa que recién inicia sus actividades, es importante dar a conocer a los accionistas que es necesario que la administración de la empresa se organice adecuadamente con el fin de que realice una correcta gestión dentro del período que se las encomendado.

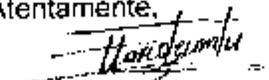
ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros presentados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL OCCITRANS C.A al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La opinión sobre el control interno con base en los resultados de la revisión efectuada, nos confirma que es necesario que la administración de la compañía determine adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Mi informe sobre cumplimiento de la Ley de Compañías, es que la empresa ha cumplido con todos los requisitos solicitados por esta entidad de control y es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



COMISARIO

SR. MARCO ALEJANDRO PESANTEZ NAUTA
CI. 0103368056